



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Ciudad de México a 06 de enero de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0053/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 24 (VEINTICUATRO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

ACUSE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 04 de octubre de 2022, a la que se le asignó el número de SUAC 2210041636278, donde solicita la valoración de 26 árboles ubicados en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 28 de noviembre de 2022, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 28 de noviembre de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que soliciten poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES
Recepción: *Maribel*
Día: *10-01-23*
Hora: *10:35*

SUAC 2210041636278

Página 1 | 21



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Carretera México-Toluca s/n, Reg. Calle 10, Col. Tlalpaya, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06180, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 9700 Fax: 7601

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	40	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada algunas ramas largas, daño en banqueta se recomienda reparación de la misma.
2	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	25	6	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, inclinado, tallo codominante, corteza incluida, ramas largas y algunas ramas muertas.
3	TRENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	28	5	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, cavidades, algunos chupones, inclinación y objetos extraños en tronco.
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	80	8	Buena	Bueno	6-20 años	5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada algunas ramas proyectadas hacia inmueble, cavidades, rama codominante, chupones y corteza incluida.





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Eliminado el domicilio	5	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	6	16	4	Buena	Bueno	6-20 años	5	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, cavidades y algunas ramas muertas
	6	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	7	22	5	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas y algunas cavidades.
	7	CHIRIMOYA/Annona cherimola	Banqueta	5	18	5	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, muñones y ramas proyectadas hacia inmueble.
	8	FRESNO/Fraxinus uhdei	Banqueta	8	48	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas proyectadas sobre inmueble, copa desbalanceada, rama codominante, corteza incluida, daño en banquetta, se recomienda reparación de la misma, chupones y desmoches.
	9	FRESNO/Fraxinus uhdei	Banqueta	9	40	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, rama codominante, corteza incluida, daño en banquetta se recomienda reparación de la misma.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

10	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	49	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia inmueble, desbalanceada y cavidades.
11	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	8	49	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia inmueble, desbalanceada y cavidades.
12	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	6	43	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia inmueble, copa desbalanceada, heridas, chupones, desmoches, ramas muertas y cavidad longitudinal de alrededor de 30 cm.
13	LIQUIDÁMBAR <i>A. liquidambar styraciflua</i>		Banqueta	9	32	8	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas proyectadas hacia inmueble, chupones, ramas muertas, rama codominante y corteza incluida.
14	JACARANDA <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Banqueta	7	33	9	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas proyectadas hacia inmueble, ramas largas, chupones y árbol inclinado.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

15	JACARANDA <i>Jacaranda mirrosacola</i>	Banqueta	7	27	8	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, chupones, árbol inclinado.
16	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Banqueta	8	36	9	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, corteza incluida, rama codominante, heridas, algunas rajaduras en corteza e inclinado.
17	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	9	32	S/C	Irrecuperable	Muerto	5 años	5-19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
18	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Banqueta	4	22	3	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, pudrición en base del duramen, exposición de duramen, heridas y muñones.
19	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	Banqueta	8	40	S/C	Irrecuperable	Muerto	5 años	5-19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie



DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

20	HULE/Ficus elastica	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	40	8	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada.
21	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	10	51	8	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, rama codominante, corteza incluida, cupones y hongo del fresno.
22	ACACIA/Acacia melanoxylon		Banqueta	8	40	7	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con muchos chupones, copa desbalanceada, corteza incluida e inclinado.
23	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	8	32	10	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, rama codominante, corteza incluida e inclinado.
24	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	9	38	9	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, chupones, proyectadas ramas hacia inmueble.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

25	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	50	9	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, heridas, algunos chupones.
26	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	4	20	5	Buena	Bueno	6-20 años	5-19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y algunas ramas bajas.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 6.3.1.6., 6.3.1.8., 6.3.2, 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Ing. Diego Carrasco Zamora
Ingeniero mecánico.

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafrá
Dictaminador de Arbolado
Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el
Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20



GOBIERNO DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



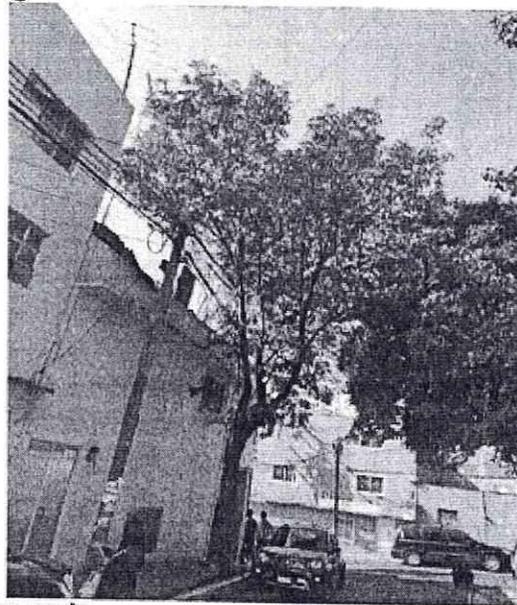
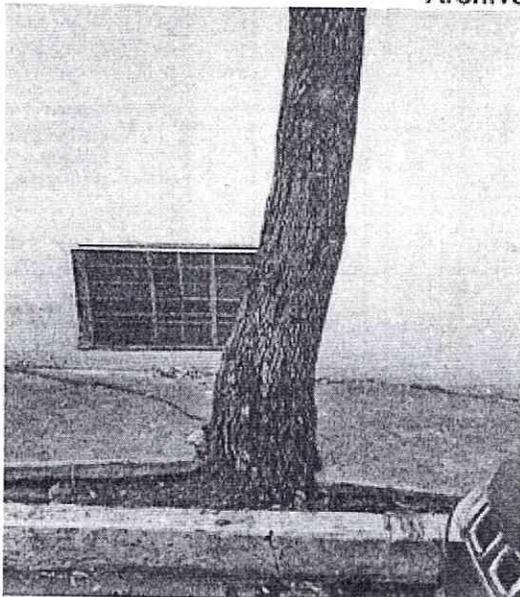
2023
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

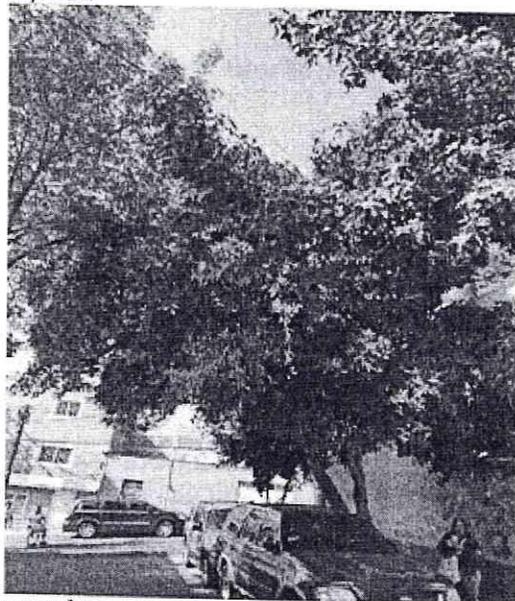
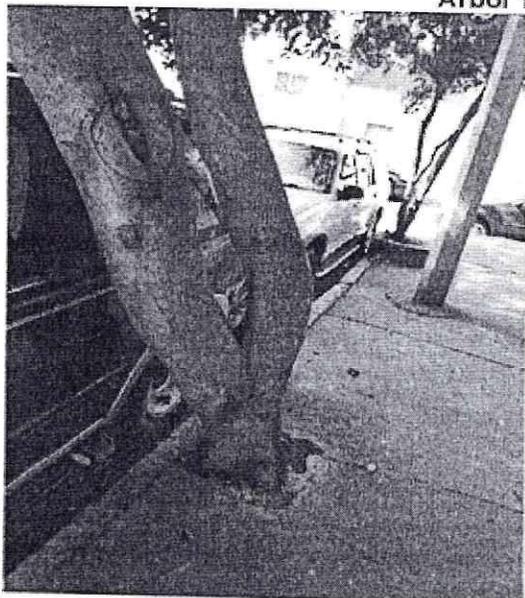
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda

SUAC 2210041636278

Página 8 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



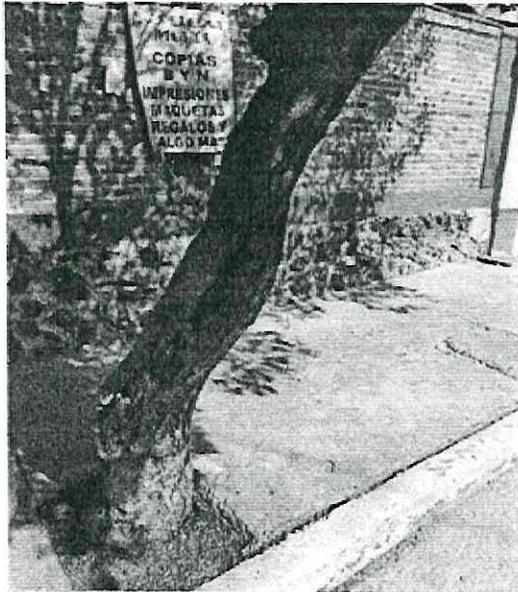
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Árbol 3 para poda



Árbol 4 para poda

SUAC 2210041636278

Página 9 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



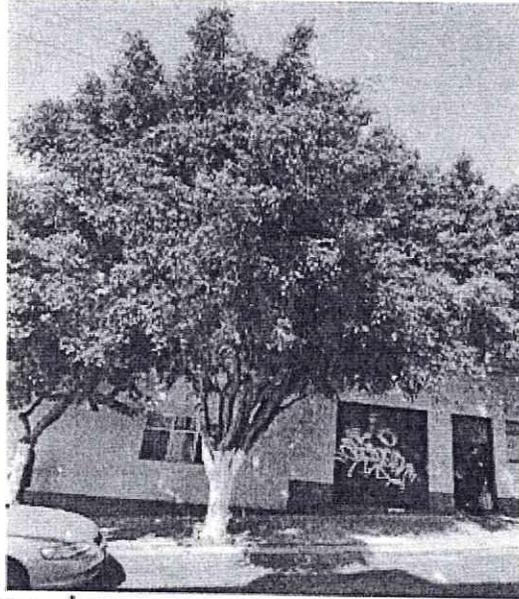
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

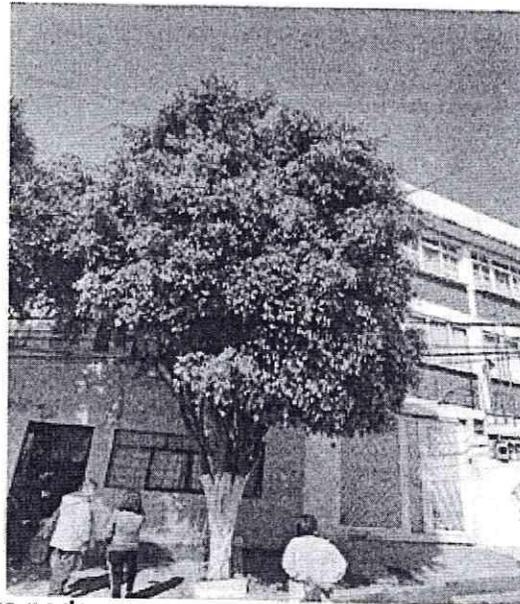
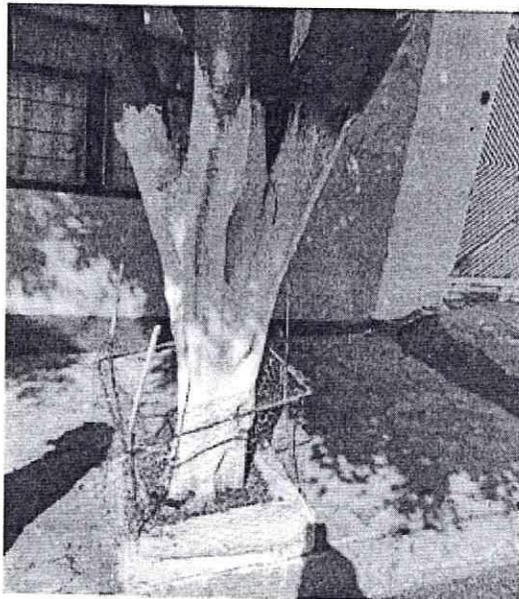
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0455

Archivo fotográfico



Árbol 5 para poda



Árbol 6 para poda

SUAC 2210041636278

Página 10 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

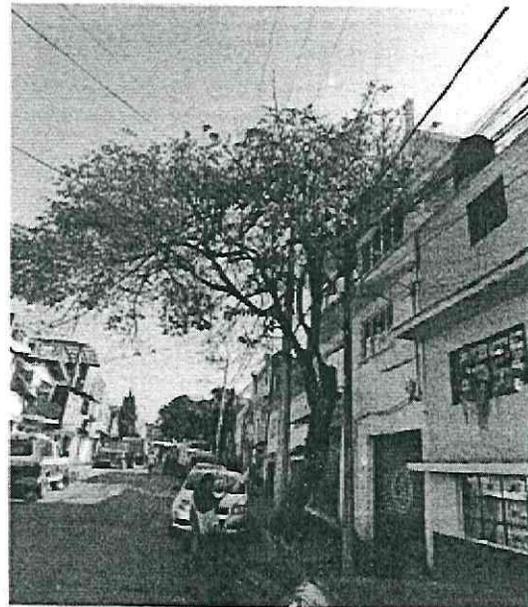
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 7 para poda



Arbol 8 para poda

SUAC 2210041636278

Página 11 | 21





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



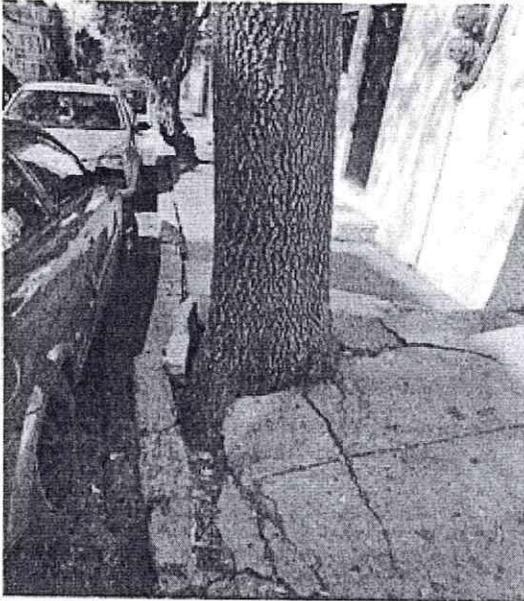
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

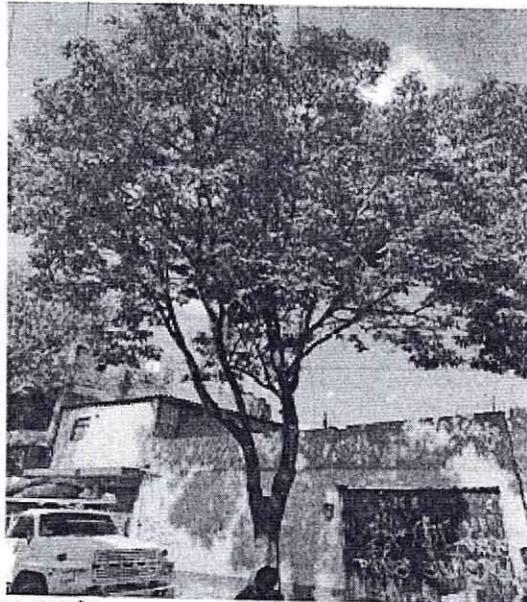
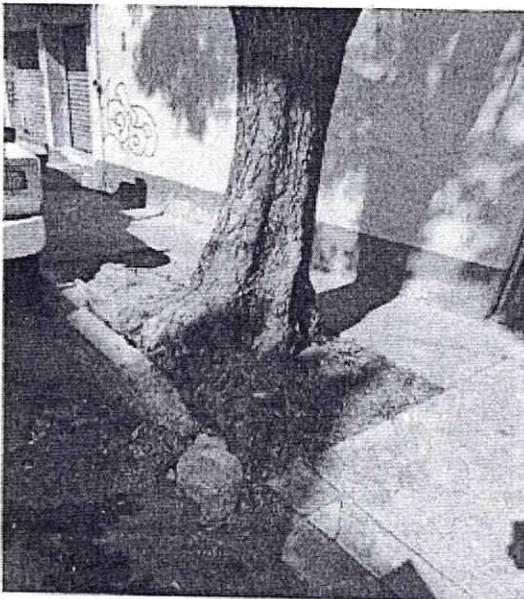
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 9 para poda



Arbol 10 para poda

SUAC 2210041636278

Página 12 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 para derribo

SUAC 2210041636278

Página 13 | 21





GOBIERNO DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



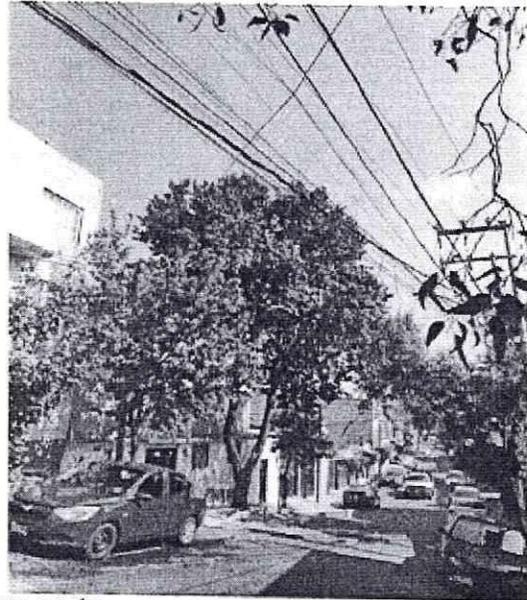
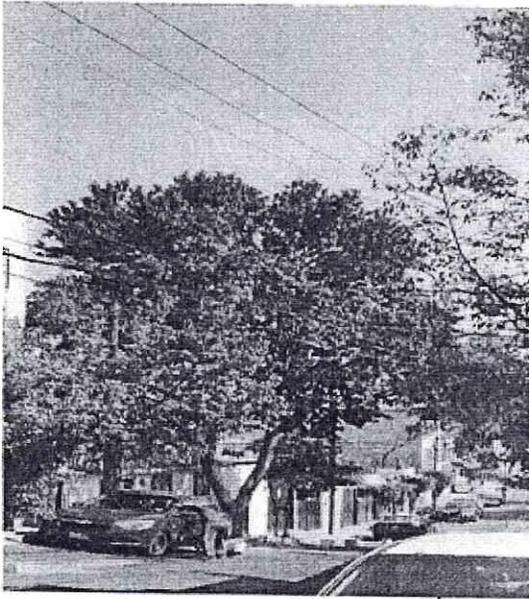
2023
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

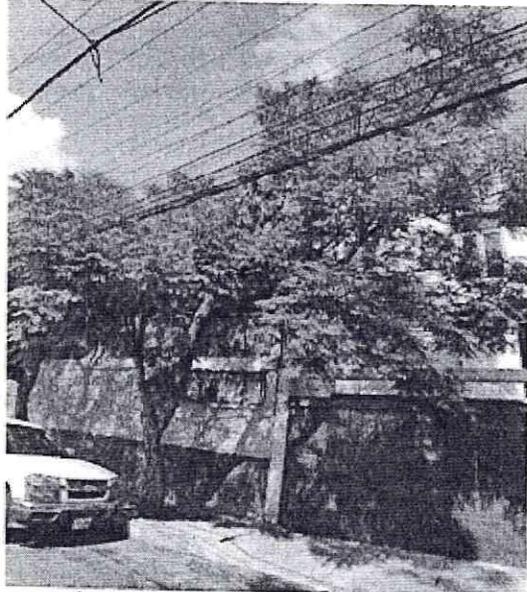
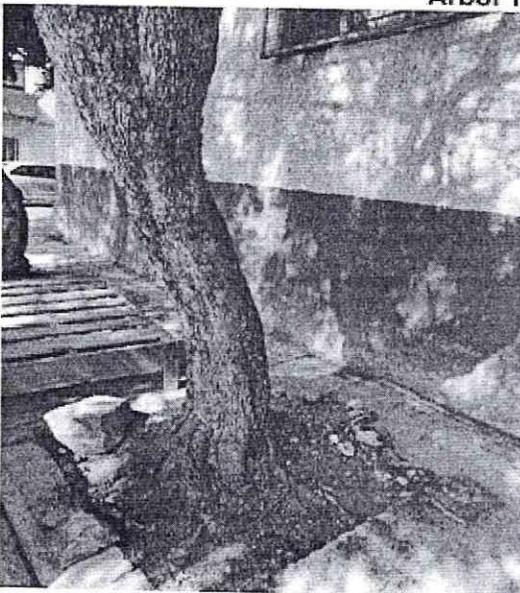
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Árbol 13 para poda



Árbol 14 para poda

SUAC 2210041636278

Página 14 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

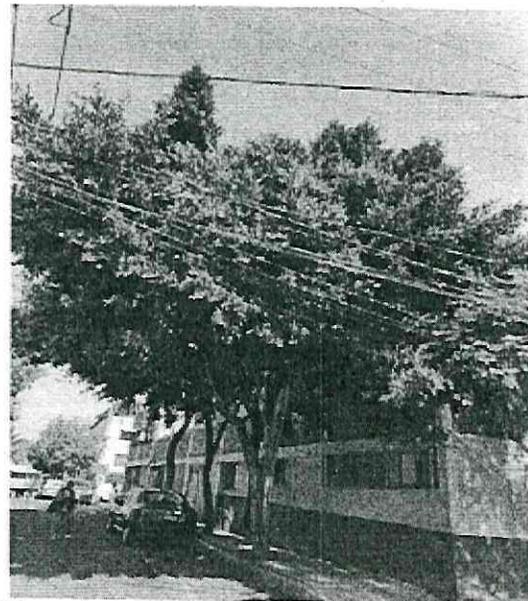
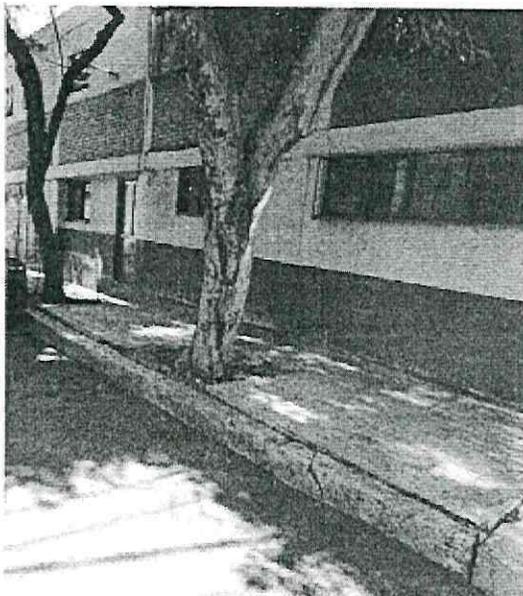
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Árbol 15 para poda



Árbol 16 para poda

SUAC 2210041636278

Página 15 | 21





GOBIERNO DE MEXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



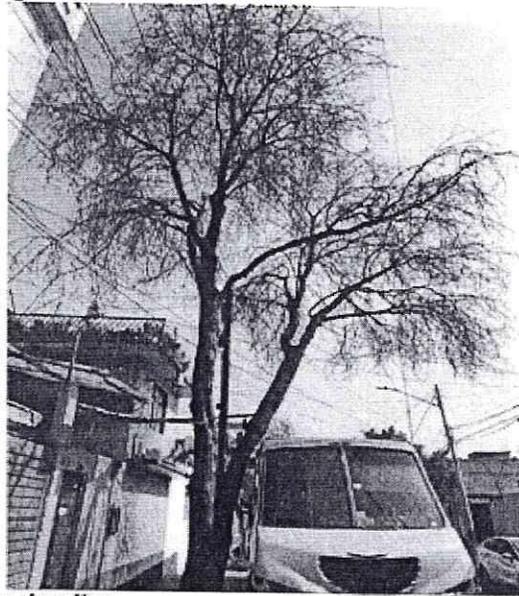
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

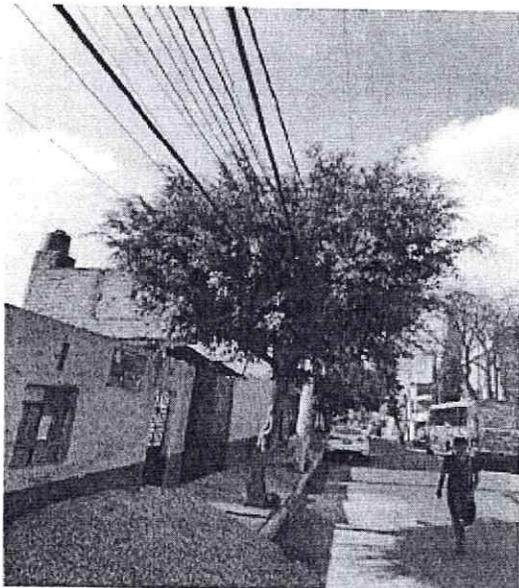
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0455

Archivo fotográfico



Arbol 17 para derribo



Arbol 18 para poda

SUAC 2210041636278

Página 16 | 21





GOBIERNO DE MEXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



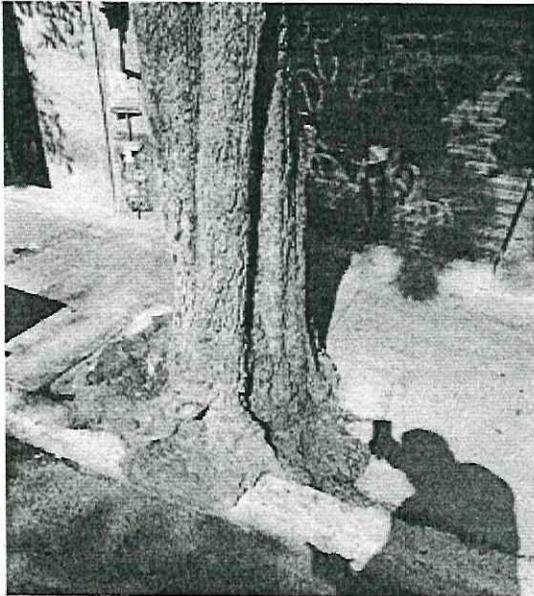
2023
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 19 para derribo



Arbol 20 para poda

SUAC 2210041636278

Página 17 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



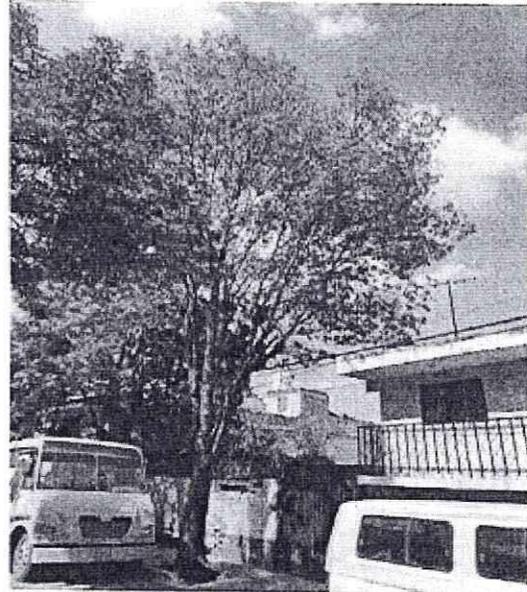
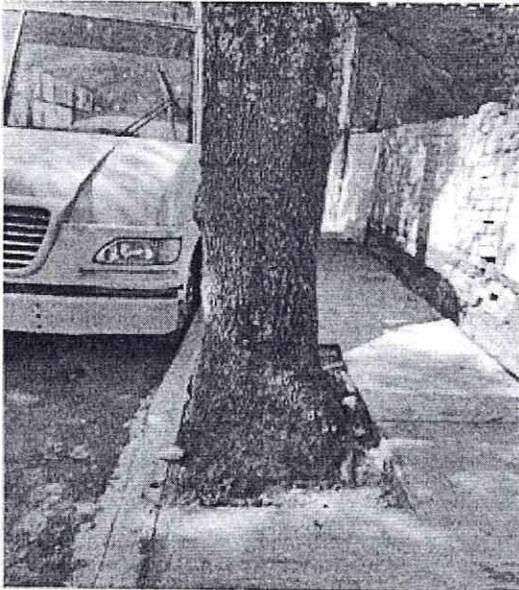
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

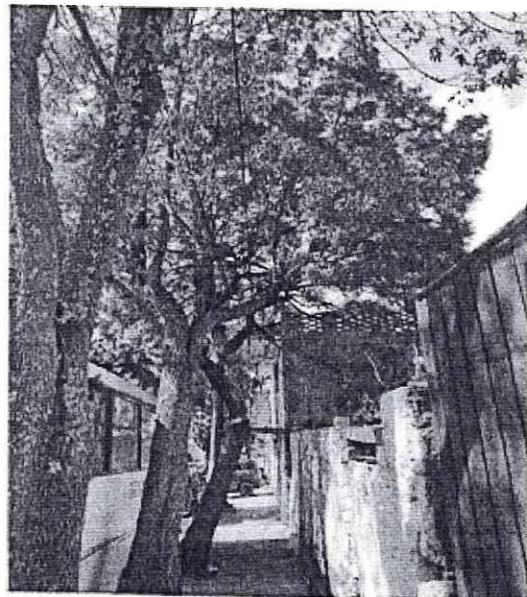
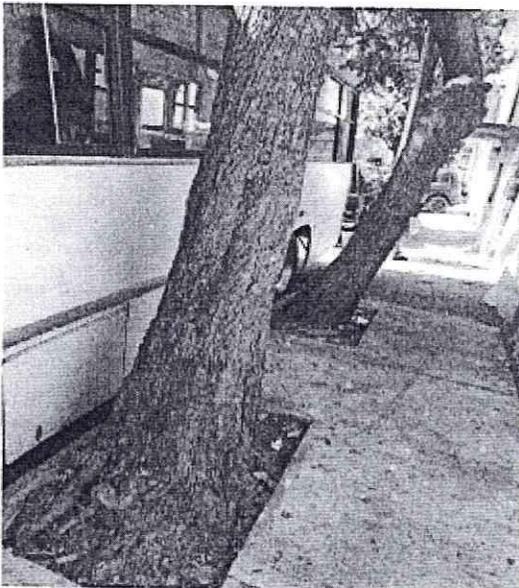
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Árbol 21 para poda



Árbol 22 para poda

SUAC 2210041636278

Página 18 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0455

Archivo fotográfico



Arbol 23 para poda



Arbol 24 para poda

SUAC 2210041636278

Página 19 | 21





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



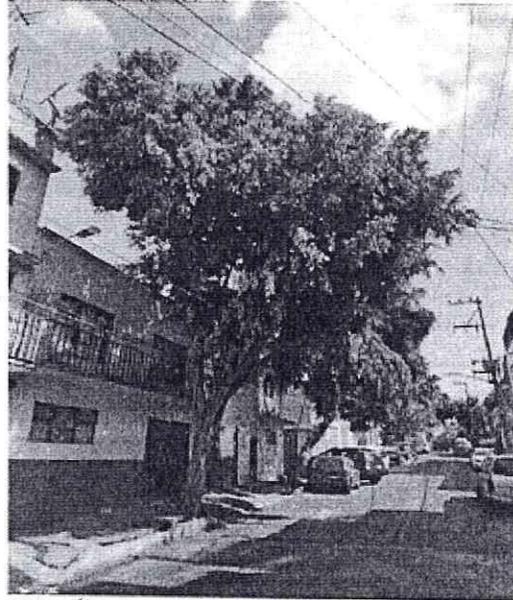
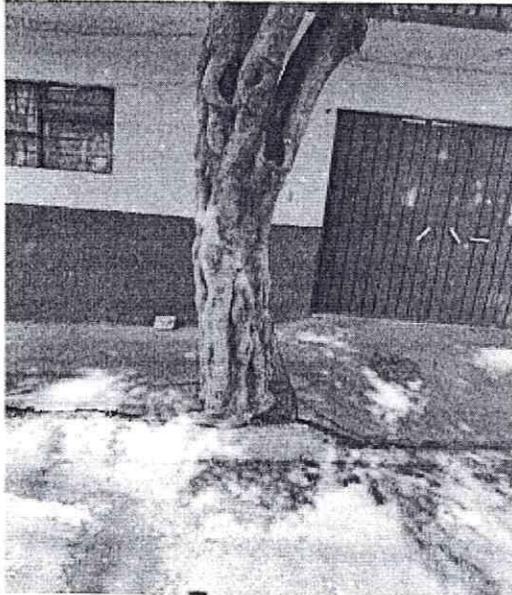
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

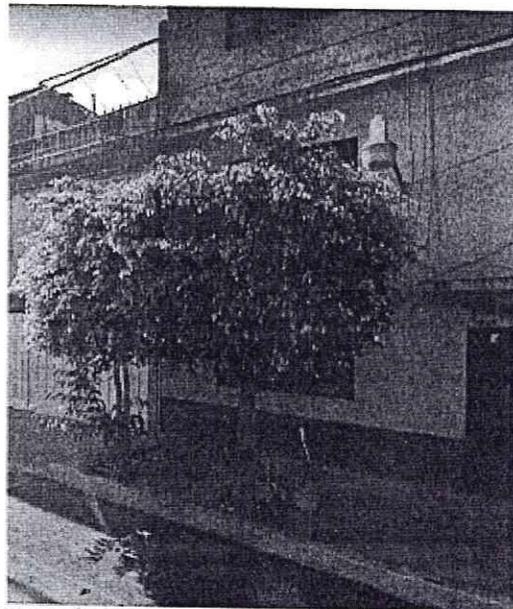
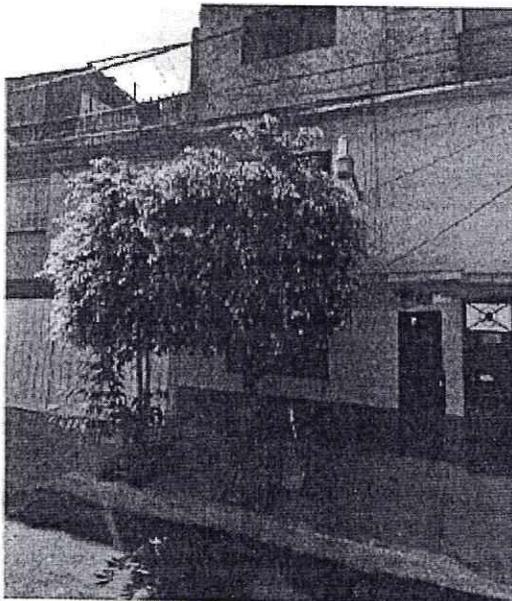
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	28 de noviembre de 2022	HORA:	10:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0455

Archivo fotográfico



Árbol 25 para poda



Árbol 26 para poda

SUAC 2210041636278

Página 20 | 21





I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*; y la poda de 24 (veinticuatro) árboles de las especies: (1) ACACIA/*Acacia melanoxylon*, (1) CHIRRIMOYA/*Annona cherimola*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (1) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (5) FICUS/*Ficus benjamina* y (8) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en la Colonia

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*; y la poda de 24 (veinticuatro) árboles de las especies: (1) ACACIA/*Acacia melanoxylon*, (1) CHIRRIMOYA/*Annona cherimola*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (1) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (4) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (5) FICUS/*Ficus benjamina* y (8) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en la

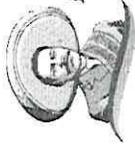
Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón. **SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente recurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
ETDL/SV/srp*



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
2		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
3		TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	PODA	1
4		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
5		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	2
6		CHIRRIMOYA/ <i>Annona cherimola</i>	PODA	1
7		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
8		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
9		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
10		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
11		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
12		LIQUIDAMBAR/ <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA	1
13		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	2
14		LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	PODA	1
15		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
16		HULE/ <i>Ficus elastica</i>	PODA	1
17		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
18		ACACIA/ <i>Acacia melanoxylon</i>	PODA	1
19		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
20		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
21		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
22		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
Son 24 árboles para PODA Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
2	Eliminado el domicilio	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	DERRIBO	1
Son 2 árboles para DERRIBO en Eliminado el domicilio				
Dictamen 455				